
ACTA

PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ARCHIVO. Promoción interna.

ACTA DE REALIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

Siendo las nueve horas del día 29 de septiembre de 2026, en las instalaciones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Calahorra, de conformidad con las bases de la convocatoria, para proveer, por turno de promoción interna, una plaza vacante de funcionario/a de carrera, Técnico/a de Archivo, Perteneciente al Grupo y Subgrupo A2, correspondiente a la Escala de Administración Especial, aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de marzo de 2026 y publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja, nº 87 de fecha 11 de mayo de 2026 (extracto publicado en el Boletín Oficial del Estado, nº 135 de fecha 3 de junio de 2026).

Componen el Tribunal, como **Presidente**: D. Francisco Javier Fernández González; como **Vocales** Dña. M^a Carmen Valgañón Alesanco, Dña. M^a Isabel Murillo García Atance y Dña. Patricia Muñoz Plaza; y actuando de **Secretario** D. Luis Carlos Torres Checa.

Los miembros del Tribunal declaran expresamente no estar en causa de incompatibilidad o que les impida por algún motivo formar parte del Tribunal de este proceso. Del mismo modo, conocida la lista de aspirantes, declaran no incurrir en motivo de abstención.

Acto seguido el Tribunal procede a confeccionar el ejercicio a realizar que consistirá en cinco cuestiones a desarrollar por el aspirante en un tiempo máximo de 90 minutos.

Una vez confeccionado el ejercicio, siendo las once horas del mismo día 29 de septiembre, el Tribunal se traslada a las instalaciones del Centro Joven Municipal de Calahorra, en el que se realizará el examen, se comprueba que el espacio es adecuado y que se cuenta con el material necesario.

Seguidamente, a las once horas y treinta minutos, conforme había sido convocado, se dio comienzo al ejercicio, con el llamamiento e identificación del aspirante presentado, resultando que tal aspirante es el siguiente:

ASPIRANTES PRESENTADOS

	DNI	ASPIRANTE
1	***7930**	ADRIAN RODRIGUEZ MADORRAN

Previo al inicio del examen, se procede por el Tribunal a explicar al aspirante las instrucciones a seguir para la realización del ejercicio y los criterios de corrección, ajustados a las bases de la convocatoria. Al haberse establecido en las bases sistema de corrección anónima, se utiliza el sistema de sobres anónimos y numeración anónima para su posterior asociación; no obstante ha de advertirse que participa un solo aspirante. Se le hace entrega al aspirante del material para la realización del examen así como del propio ejercicio a realizar.

Preguntado expresamente, el aspirante manifestó conformidad con lo realizado, con lo que se procedió a la realización del ejercicio sin que hubiera incidencia alguna.

Finalizado el ejercicio por el aspirante, y entregado el mismo al Tribunal, el aspirante abandona el aula de examen.

Acto seguido, el Tribunal procede a la corrección del ejercicio con el resultado siguiente fruto de las calificaciones individuales que obran en el expediente y tratadas conforme establece las bases.:

Nº Examen	Calificación
1	NO APTO

Una vez establecida la calificación, se abre el sobre con la identificación del aspirante y, asociada la calificación con su identidad, resulta la calificación siguiente

Nº EXAMEN	DNI	ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
1	***7930**	ADRIAN RODRIGUEZ MADORRAN	NO APTO

Tras lo cual, siendo las catorce horas y treinta minutos de la fecha de encabezamiento, el Tribunal da por terminada su actuación, de lo que se levanta la presente acta.

PRESIDENTE

VOCAL

VOCAL

VOCAL

SECRETARIO